

## Mecánica para la participación en el concurso de la web <http://viveahoradesalia.com> en la acción promocional “Ron Barceló Desalia 2019”

Las personas que deseen participar en la promoción podrán hacerlo de la siguiente forma:

1. La participación se realizará a través de la web oficial de Desalia (<http://viveahoradesalia.com>).
2. Esta participación es gratuita y los únicos requisitos es cumplir con las condiciones establecidas en estas bases.
3. A través de esta web, Ron Barceló compartirá un formulario en el que los usuarios deberán completar con su nombre, apellido, email, teléfono, dirección postal, código postal, DNI, cuenta de Instagram y la pregunta discrecional para la selección de ganadores: ¿cómo definirías Desalia en 3 palabras?

Aquellos que cumplan con las anteriores condiciones, pasarán a tener la consideración de participantes.

El periodo de participación será desde las 14h del 10 de abril de 2019 hasta las 00h del 10 de mayo de 2019.

Entre todos los participantes, cada lunes (15, 22, 29 de abril y 6 de mayo) se elegirá en base a criterio creativo a los 10 ganadores y 5 suplentes según sus respuestas, y se harán públicos los martes 16, 23, 30 de abril y 7 de mayo en un directo de Instagram que tendrá lugar a las 21h. Solo si los ganadores están presentes en ese live y lo demuestran mediante un comentario en el chat del directo se hará entrega del premio.

El premio en cada live será de una habitación triple para cada ganador.

El 13 de mayo se harán públicos los 36 ganadores restantes estando repartidos los premios entre 25 habitaciones triples y 25 cuádruples (en esta ocasión no será necesario estar en directo para ganar el premio) y se harán públicos los ganadores de los premios que hayan quedado desiertos en los lives anteriores.

Será necesario que el ganador remita una copia de su DNI para verificar, entre otras cosas, que cumple con la edad mínima exigida para el consumo de alcohol. Todos los usuarios deberán, dentro del período de vigencia de la promoción, cumplir con esta mecánica. Las respuestas contrarias a la Ley, la moral, el orden público o aquellas que atenten o difamen a la empresa organizadora serán eliminadas y el participante descalificado.